Reunión en Madrid de la Confederación Mundial de Profesores

Con excepción de Holanda e Irlanda, raro es el país europeo en el que la enseñanza privada llegue a representar el 10% sobre el total del sistema educativo nacional, afirmaron ayer en una rueda de prensa miembros del comité europeo de la CMOPE (Confederación Mundial de Organismos Profesionales de Enseñantes) que ayer y anteayer se han reunido en Madrid para preparar el encuentro que mañana, miércoles, celebrarán en Bruselas en la sede de la Comunidad Europea.

En la sede de FETE-UGT, única entidad sindical española integrada en la CMOPE, los miembros del comité europeo manifestaron a los informadores el asombro que les producía la virulencia e importancia que la polémica escuela pública-escuela privada suscita entre nosotros.

Indicaron, por otra parte, que no tenían formada una opinión sobre la redacción del artículo 26 del proyecto constitucional español, precisando que es norma de la CMOPE no interferir en los problemas internos de cada uno de los países miembros, si bien la Confederación puede, en ocasiones, dirigirse a los respectivos Gobiernos cuando algunas de las organizaciones integradas en ella así lo solicitan. «En relación con este asunto del proyecto constitucional —añadieron— FETE-UGT no ha solicitado nuestra opinión y, en consecuencia, no podemos pronunciarnos sobre el tema.»

En relación con la doble opción representada por la escuela pluralista y la libertad de enseñanza o pluralidad de centros, los educadores europeos integrados en CMOPE se sienten inclinados, en su mayoría, por la primera de las dos alternativas. En todo caso, piensan que en aquellos países en los que exista pluralidad de centros, todos deben ser financiados por el Estado y gestionados por el pueblo. Pusieron especial énfasis en matizar el concepto de pueblo en el sentido de que el control de las instituciones educativas corresponde a todas las fuerzas políticas representadas en los respectivos Parlamentos y no sólo al partido en el poder.

La solidaridad internacional entre todas las organizaciones profesionales de educadores; fomentar la comunicación y comprensión entre los pueblos, y la disminución del número de alumnos por aula son algunos de los objetivos fundamentales de la CMOPE.

Decidida oposición de las universidades catalanas

Inminente presentación de la ley de Autonomía Universitaria

ALFONS QUINTA. **Barcelona**

Para el próximo jueves el Ministerio de Educación y Ciencia ha convocado una reunión de la Junta Nacional de Universidades y otra del Consejo de Rectores. Si bien no existe orden del día oficial para la reunión, todo hace prever que en ella el Ministerio comunicará el anteproyecto de ley de autonomía universitaria que ha elaborado. Tras esta comunicación a los rectores, el anteproyecto será entregado a los distintos partidos políticos (véase EL PAIS de 10 de junio). Fuentes oficiales del Ministerio han señalado a la redacción de EL PAIS que el anteproyecto es un material de trabajo sobre el que los rectores deben decidir.

Por otro lado, este fin de semana ha sido ya entregado a los dirigentes políticos catalanes Reventós y Triginer (Socialistas de Cataluña), Gutiérrez Díaz (comunista), Pujol y Roca Junyent (Convergencia Democrática de Cataluña), un documento elaborado por el Consell Interuniversitari de Catalunya, organismo de coordinación creado por las juntas de gobierno de las tres universidades catalanas, que constituye un verdadero proyecto de *pacto universitario*. La idea de un *pacto universitario* con los partidos catalanes fue lanzada por el profesor Badía Margarit, rector de la primera universidad catalana, en su discurso de toma de posesión, y fue recogida especialmente por Miquel Roca Junyent. El día 1 de mayo tuvo lugar una cena entre los tres rectores y los dirigentes políticos antes citados (con Marta Mata en representación de Joan Reventós). En la cena, los políticos instaron a los tres rectores la elaboración de una serie de propuestas que pudieran ser asumidas por los partidos representados. El resultado es el documento de referencia.

El documento representa, por otra parte, un serio intento de superación del callejón sin salida en que se encontraban los procesos de claustro en las tres universidades catalanas. En frase de un vicerrector, «es una destilación de los elementos positivos y aceptables de los procesos de claustro que supone, por tanto, la marginación definitiva de todos sus detalles innegociables y demagógicos». En este sentido es la culminación de la *cuadratura del círculo* conseguida por el equipo Badía Margarit en la primera universidad barcelonesa, al hacer aceptar al propio claustro que el estatuto del profesorado que en él se había elaborado no fuera determinante a la hora de la verdadera negociación de una salida a la actual situación universitaria.

La fase de elaboración del documento ha coincidido con un hecho hasta este momento insuficientemente divulgado y que, sin duda, no es extraño a las prisas que el ministerio ha querido imprimir a su proyecto. El día 17 de mayo, la Universidad Complutense de Madrid adoptaba un acuerdo en relación con la autonomía de las universidades en la selección del profesorado.

En aquel acuerdo se decía: «Existen algunas universidades del Estado español que han solicitado del ministerio, con éxito evidente, que las plazas de profesores numerarios que tienen adscritas no sean cubiertas por concurso de traslado ni por oposición, hasta que puedan, por disposición de ley, seleccionar autónomamente su profesorado numerario. La Universidad Complutense de Madrid considera que en las actuales circunstancias la solución adoptada para las universidades catalanas es la única viable, de acuerdo con la ley, para evitar que en este período de transición se produzcan los males señalados por la utilización de un sistema de selección del profesorado numerario que no cuenta con el parecer de las facultades más que en escasísima medida, y solicita por ello que, de momento, no salgan a concurso de traslado u oposición plazas de profesores numerarios adscritos a esta universidad, nada más que en el caso de que la propia universidad lo solicite expresamente a las autoridades ministeriales.»

Si hasta este momento la posición de las tres universidades catalanas había alcanzado en el mundo universitario mucha más oposición que acogida favorable, con la excepción de la Universidad Autónoma de Madrid, el enfrentamiento de la Universidad Complutense con los criterios ministeriales podía llevar con rapidez a que la balanza se decantara en contra del Ministerio. Este proceso ha querido ser atajado con una rápida puesta en marcha del proyecto de ley de autonomía universitaria.



CIFRA

Antoni Badia i Margarit, rector de la primera universidad catalana e inspirador del pacto universitario con los partidos catalanes

La finalidad y la urgencia del proyectado *pacto universitario* entre partidos y universidades catalanas es dar al traste con el proyecto legislativo del Gobierno. Ambas partes saben que de esta batalla depende todo. De ser perdida por el Ministerio representaría el fin de su control de la enseñanza universitaria. De ser perdida por las universidades catalanas implicaría la liquidación de sus viejos proyectos autonómicos. Hay que añadir que, en este caso, el control estatal podría ser tan grande que incluso el futuro estatuto de autonomía de Cataluña no pudiese ni tan siquiera contemplar el tema universitario.

Por ello, las universidades catalanas van a jugar fuerte y en un solo sentido: intentar evitar el consenso parlamentario de los partidos en torno al proyecto ministerial. Evidentemente, el ministerio desea todo lo contrario. No hay duda que la batalla será de altura y mostrará hasta qué punto los partidos de ámbito estatal consideran como propio un tema que gira en torno a la autonomía y el autogobierno. En este sentido será un buen preludio de la batalla parlamentaria para el logro de los estatutos autonómicos.

Dimiten veintiséis directores de institutos

Un total de veintiséis directores de institutos nacionales de bachillerato presentaron ayer su dimisión conjuntamente, según información de *Europa Press*, que cita fuentes de la Asociación Nacional de Catedráticos de Institutos. Entre los dimitidos se encuentran los directores de los institutos Lope de Vega, Calderón de la Barca, Beatriz Galindo, Emilio Castelar, Ramiro de Maeztu e Isabel la Católica.

El motivo de esta dimisión es la solidaridad con la mencionada Asociación de Catedráticos, que, en defensa de sus reivindicaciones, convocó a una huelga a partir del pasado día 9.

El paro fue secundado ayer por cerca de un millar de catedráticos. La huelga, como se sabe, consiste en no realizar exámenes ni entregar las calificaciones a los alumnos. Los catedráticos piden, fundamentalmente, que se rectifique el decreto de integración.

El Ministerio de Educación y Ciencia manifestó ayer que tal huelga no afecta a las tareas docentes del curso 77-78, ya que éste finalizó el pasado día 10. También pone de manifiesto que de los 25.000 catedráticos que imparten docencia en los institutos nacionales solamente participan en la huelga unos 450.

Precisiones del Ministerio sobre el proyecto de reforma universitaria

El Ministerio de Educación y Ciencia ha emitido un comunicado en el que, entre otras precisiones, se afirma que «está elaborándose un anteproyecto de ley sobre autonomía universitaria, cuyos trabajos se iniciaron con la consulta que, a principios del presente curso académico, el Ministerio solicitó de todas las universidades y de los miembros de sus distintos estamentos».

«Una vez recibidas las respuestas, y a la vista de las mismas —prosigue el comunicado—, el Ministerio de Educación y Ciencia ha encargado estudios a diversos grupos de especialistas sobre puntos concretos de la reforma, así como ha promovido reuniones y seminarios de expertos, nacionales e internacionales, con la misma finalidad de esclarecer y discutir los puntos más complejos y polémicos.»

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL
BANKINTER
Fundado conjuntamente por Bank of America y Banco de Santander

NECESITA
Cubrir puestos de Directores de Sucursales para Madrid

SE REQUIERE

Titulación Universitaria.
Experiencia mínima de tres años como Director o cargo similar en Banca.
Edad de 27 a 35 años.
Buen «curriculum» profesional con resultados demostrables.

OFRECEMOS

Remuneración neta anual hasta 1.250.000 Ptas. más incentivos a la gestión.
Importantes posibilidades de promoción derivadas de la actual expansión.
Formación e incorporación a equipo directivo altamente cualificado.
Puesto de alto nivel decisorio en Sucursales de importante actividad comercial e inversora.
Incorporación inmediata.

Se garantiza reserva total a colocados.
Interesados enviar historial académico y profesional detallado al apartado de Correos n.º 50.575.

CHALET

4 dormitorios y garaje

LLAVES EN MANO

- Construido lujosamente en parcela de 1.500 m.². Agua sin límite, junto a embalse.
- A 40 minutos de Madrid. Carretera de La Coruña. Teléfono: 275 98 05.

Precio total: 4.550.000 en DIEZ años

VACACIONES 78

TORREMOLINOS: 16 días, autocar. P/C.
Junio, 12.500 - Julio, 14.700 - Agosto, 15.700.

MALLORCA: Avión línea regular, 14 noches. P/C.
Julio/Agosto, 17.400 ptas.

Disponemos aún de APARTAMENTOS EN CULLERA y COSTAS SOLICITE SU PROGRAMA DE VERANO

INFORMACION:
VIAJES AEROMARITIMA. Agustín de Foxá, 26. Tel. 215 82 40. Glorieta Ruiz de Alda, 4. Tels. 262 22 62/33 22.
VIAJES AZOR. José Antonio, 5 (Getafe). Tels. 695 61 19/37 06.
VIAJES INCAVISA. Marqués de Corbera, 46. Tels. 245 33 77/46 59.
VIAJES RASCADO. Sierra de Jabalambre, 8. Tels. 252 96 10/23.
VIAJES SANABRIA. Fernández de los Ríos, 8. Teléfonos: 448 19 08 y 445 54 63.
VIAJES SCORPIO. León, 30. Tels. 227 75 90/03.
VIAJES SIRENA. Antonio López, 115. Tels. 460 30 54 y 469 40 09.
VIAJES MOJACAR. Móstoles. Tel. 614 38 62. Alcorcón, Teléfono 612 69 49. Leganés, Tel. 613 94 66.

Modelo sanitario del PCE para la sociedad española

EFE

Con la aprobación de la propuesta de reforma sanitaria que el PCE hará a la sociedad española han terminado las primeras jornadas sanitarias del Partido Comunista de España, que se celebraron en Madrid el sábado y el domingo.

Se contempla la sanidad como la fusión de la prevención, curación y rehabilitación, y se hace especial incidencia en el proceso de producción de las causas de las enfermedades.

Las conclusiones de las jornadas sanitarias del PCE proponen una distribución territorial descentralizada y escalonada de la atención sanitaria, y dan una gran importancia a la atención primaria, es decir, a la creación de centros de salud o la conversión de los actuales ambulatorios en centros de salud que sean financiados por los Presupuestos del Estado de forma progresiva.

En su modelo contemplan también la gestión de la sanidad vinculada a los municipios y la participación democrática de toda la población.

Datos del Servicio de Recuperación de Minusválidos

Un alto porcentaje de subnormalidad podría evitarse en España

L. G.

Entre un 34 y un 40% de los casos de subnormalidad que anualmente se producen en España podrían ser evitados con sólo aplicar los medios científicos que hoy están a nuestro alcance respecto a las dos causas esenciales de subnormalidad: los accidentes perinatales y el mongolismo.

Esta estimación, que coincide con la emitida por el comité asesor del presidente de Estados Unidos, es una de las conclusiones esenciales de la monografía que sobre «Prevención de la subnormalidad» acaba de editar el Servicio de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos Físicos y Psíquicos (SEREM). El mismo organismo ha hecho públicas también las ponencias del seminario que sobre epilepsia se celebraron en Madrid durante los días 28 y 29 de noviembre del año pasado.

En lo que se refiere a la prevención de la subnormalidad, se señala la importancia que podría revestir la libre limitación de la natalidad por parte de las mujeres que superan los cuarenta años de edad, entre las que el índice de casos de mongolismo asciende a uno por cada cien nacimientos. Si bien es la deficiencia mental un término mucho más vago e impreciso de lo que aparentemente pudiera pensarse, lo cierto es que se trata de una anomalía producida por diversas causas que inciden en la naturaleza de cada subnormalidad.

Algunos de los factores más comunes que inciden en la aparición de la deficiencia mental con síntomas clínicos y de origen orgánico son: las enfermedades infecciosas, tales como la rubéola, a la que están expuestas un 15 % aproximadamente de las mujeres embarazadas, la toxoplasmosis y las enfermedades venéreas, entre otras. Se trata, en general, de enfermedades benignas que, sin embargo, tienen una acción patógena muy grave sobre el cerebro del feto, al que pasan a través de la placenta. La toxoplasmosis puede constituir incluso en algunas mujeres una enfermedad congénita para la cual no existe un tratamiento efectivo. Existen otra clase de infecciones que se producen durante la primera infancia y que también pueden ser causa de subnormalidad: se trata de la meningitis y la encefalitis. Otro factor que incide gravemente en las deficiencias mentales son las intoxicaciones; entre ellas, las encefalopatías bilirrubínicas; constituyen un capítulo particularmente importante.

En lo que respecta a la epilepsia, este mal afecta a una cifra de españoles que oscila entre los 180.000 y los 260.000, si bien hasta 1.800.000 personas han sufrido en su vida una crisis epiléptica.

La determinación de los valores en sangre de los medicamentos antiepilépticos es el más importante progreso realizado en el tratamiento de la epilepsia.

Críticas feministas a los proyectos de divorcio del PSOE y del PCE

El domingo, día 11, se celebró la primera reunión del comité ejecutivo de la Federación de Organizaciones Feministas, que preside Sacramento Martí. Entre los acuerdos adoptados figuraron la crítica al actual proyecto constitucional, por entender que contiene importantes restricciones de los derechos de la mujer. En este sentido, las feministas anunciaron que durante el presente mes se llevarán a cabo una serie de actos en todo el Estado.

La Federación acordó también analizar los distintos proyectos de divorcio presentados recientemente por el PCE y el PSOE por considerar que no ponen solución, en algunos de los aspectos, a la problemática de la mujer. Asimismo, se anunció que la Federación de Organizaciones Feministas dará a conocer su alternativa.

Las feministas decidieron también sacar una revista y solidarizarse con Evangelina Cobo, una santanderina de treinta años, separada de su marido y con dos hijos, a la que se ha arrebatado la tutela de los mismos.

«En mi calle se fue la luz.»



O su calle necesita un semáforo. O en ella existe un bache que lleva meses sin reparar. O usted necesita resolver un trámite burocrático. Usted no sabe a quién acudir para solucionar estos problemas de la forma más eficaz.

Para empezar a entendernos, el Ayuntamiento de Madrid ha creado un nuevo servicio: "La Alcaldía al Teléfono". Basta con marcar el número 266 66 00. Todos los días laborables de 5 a 8 de la tarde. Otro ciudadano de Madrid, que colabora a que se preste mejor servicio a los demás ciudadanos, escuchará su consulta, su duda, su sugerencia y le dará la información correspondiente.

Para que el Ayuntamiento de Madrid empiece a ser cosa de cuatro millones de conciudadanos. Para empezar a entendernos. Así de importante.

266 66 00

Todos los días laborables, de 5 a 8 de la tarde.

"LA ALCALDIA AL TELEFONO"
Es un servicio del Ayuntamiento de Madrid.



Danis-Benton & Bowles

REPRESENTANTES LIBRES

Zona Centro

ARTICULOS PRIMEROS AUXILIOS
CAMILLAS AMBULANCIAS

Concertar entrevista a: Srta. Pilar
222 38 87-222 38 82

INICIACION AL ZEN

2-8 de julio, curso de iniciación ZEN, por el profesor J. Castermane, Director del centro ZEN de St. Jean de Tholome.
25-31 de julio, Ceremonia del Té, por la profesora Michiko Nojiri, del Centro Urasenke del Japón.
24-29 de septiembre, curso de iniciación ZEN, por el profesor J. Castermane.
29 de septiembre a 4 de octubre, sesshin ZEN, por el profesor L. Castermane.

Información e inscripciones:
«La Cerca»
Los Molinos (Madrid). Tel. 855 01 07

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA

Convoca concurso

para la contratación del **servicio de tratamiento en ordenador de los datos de sus alumnos**
Empresas interesadas diríjanse a la
Gerencia de la U.N.E.D., Ciudad Universitaria, Madrid-3
(teléfono 449 36 00, ext. 322),
hasta las 15 horas del día 23 de junio

"Te puedo poner un piso si nos conocemos y nos com-penetramos."

"Tengo vastante experiencia en mujeres, gracias a mi profesión: Soy fontanero."

Estas y otras ofertas de ligue por correo, en Cambio 16.